

# CASTINMOB CIA. LTDA.

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE CASTINMOB CIA. LTDA.

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas, hoy día 16 de marzo del año 2019, a las 11H00, en las Avenida Esmeraldas número 405 y Río Cajones (Urbanización Albarracin), se reúnen los socios de la Compañía CASTINMOB CIA. LTDA. (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$</b>	<b>NÚMERO DE PARTICIPACIONE S</b>
<b>CASTILLO UVIDIA RICHARD GILBERTO (HEREDEROS)</b>	19.800	19.800
<b>CASTILLO VIVANCO RICHARD ANDRÉS</b>	200	200
<b>TOTAL</b>	20.000	20.000

Preside la Junta Castillo Vivanco Richard Andrés, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor CASTILLO VIVANCO LAURA INES .

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los Socios renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 119 de la ley de compañías, para tratar los siguientes puntos:

## **CASTINMOB CIA. LTDA.**

---

- 1. Conocer y resolver acerca del Informe del administrador de la sociedad correspondiente al año 2018.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la misma relativo al ejercicio económico del año 2018**
- 3. Conocer y Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al año 2018;**

Una vez que los Socios, aprueba el orden del día, se pasa a conocer el primer punto:

- 1. Conocer y resolver acerca del Informe del administrador de la sociedad correspondiente al año 2018.**

Toma la palabra el señor Andrés Ojeda de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades, en el cual consta, los logros obtenidos durante el ejercicio económico del año dos mil diez y ocho (2018), y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

Por medio del informe se pone en conocimiento de los Socios principalmente que, en cumplimiento de las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, **CASTINMOB CIA. LTDA.**, ha emitido sus estados financieros en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS.

Una vez dado lectura de su informe, el Gerente General concede la palabra a la Presidenta de la Junta para tratar el siguiente punto en el orden del día.

## CASTINMOB CIA. LTDA.

---

### **2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2018**

Se procede a dar lectura al informe de las cuentas y balances de la Compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el balance general y de estado de pérdida y ganancia, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente aceptados, cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

### **3. Conocer y Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al año 2018;**

Toma la palabra el señor Castillo Vivanco Richard Andrés, Socio de la Compañía, y señala que al no existir beneficios sociales a distribuir, no existen valores a distribuir o reinvertir.

Los Socios, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **APROBAR** el informe presentado por el Presidente de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2018.
- **APROBAR** el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2018
- No existen Dividendos a repartir.
- **AUTORIZAR** al Presidente de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la

# CASTINMOB CIA. LTDA.

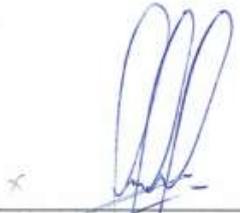
Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Socios.

- **AUTORIZAR** al abogado Andrés Ojeda Arauz para que presente y suscriba cuanto escrito sea necesario para la aprobación de este acto societario ante las entidades de control correspondientes.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntará los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) copia del informe de Gerente General; (c) Copia del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias

x   
CASTILLO VIVANCO LAURA INES  
SOCIA  
SECRETARIA DE LA JUNTA  
HEREDERA DE CASTILLO UVIDIA  
RICHARD GILBERTO

x   
CASTILLO VIVANCO PABLO  
RICARDO  
SOCIO  
HEREDERO DE CASTILLO UVIDIA  
RICHARD GILBERTO

k   
CASTILLO VIVANCO RICHARD  
ANDRES  
SOCIO  
HEREDERO DE CASTILLO UVIDIA  
RICHARD GILBERTO

f   
CASTILLO VIVANCO RICARDO  
JOSÉ  
SOCIO  
PRESIDENTE  
HEREDERO DE CASTILLO UVIDIA  
RICHARD GILBERTO

# CASTINMOB CIA. LTDA.

---



CASTILLO ZAMBRANO EMILY JULIANA  
SOCIA

REPRESENTADA POR: GINA ALEXANDRA ZAMBRANO ZAMBRANO  
HEREDERA DE CASTILLO UVIDIA RICHARD GILBERTO